

PERSONAL LABORAL FIJO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ATRIBUCIÓN PROVISIONAL DE FUNCIONES

Con motivo de la liberación sindical del titular de la plaza PL014 y de la necesidad de continuar desarrollando las funciones no desempeñadas por dicha ausencia, se hace necesaria la cobertura del ejercicio de las mismas. En atención a ello, esta Gerencia convoca, por aplicación del artículo 26 del II Convenio Colectivo, la atribución provisional de funciones para:

- TITULADO SUPERIOR. ANÁLISIS, DESARROLLO Y GESTIÓN DE APLICACIONES, SERVICIOS Y SISTEMAS.

Con objeto de favorecer la concurrencia competitiva, y dotar de publicidad y objetividad la selección del trabajador suplente, la Gerencia, ha resuelto convocar su atribución temporal, en los siguientes términos:

1. Podrán solicitar la suplencia quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser trabajador/a fijo/a de la Universidad de León y hallarse en servicio activo.
- Estar prestando servicios en puesto de la misma categoría o la inmediatamente inferior, y de la misma especialidad de las funciones atribuidas al trabajador sustituido.
- Poseer la titulación exigida.

2. Perfil funcional del puesto.

El perfil funcional de la plaza es de Titulado Superior. Análisis, Desarrollo y Gestión de Aplicaciones, Servicios y Sistemas. Grupo I.

Las funciones a desarrollar exigirán iniciativa, autonomía y responsabilidad directa en el ejercicio del trabajo desempeñado, el cual se ejecutará en el ámbito del ERP académico de la Universidad (SIGUL).

Se precisa dominio de las aplicaciones satélite que trabajan sobre SIGUL y de las tecnologías asociadas a dichos desarrollos.

Será responsable de planificar, coordinar, supervisar, realizar y evaluar los desarrollos efectuados sobre SIGUL dentro de su ámbito de competencia, empleando para ello técnicas de desarrollo software y de operación TI que agilicen lo más posible el ciclo de vida del desarrollo, a la vez que se consiga una entrega de productos continua y de alta calidad.

Código Seguro De Verificación	HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	08/01/2025 22:37:05	
Observaciones		Página	1/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



3. Con el fin de acreditar la idoneidad del trabajador al desempeño del puesto, la selección se realizará mediante una fase de concurso y una entrevista, en las que se valorarán los conocimientos teóricos, prácticos y experiencia en:

- Titulación específica en el ramo de la Informática o las Telecomunicaciones
- Arquitectura del ERP Académico (SIGUL)
- Metodologías ágiles y DevOps
- Lenguaje de programación Java
- Despliegue distribuido de software y administración de cargas de trabajo y servicio a través de Kubernetes
- Virtualización de aplicaciones con Dockers

La experiencia y conocimientos serán certificados por el superior jerárquico, adjuntándose el documento con la solicitud de participación.

- **Esta convocatoria se hará pública** en la página Web de la Universidad <https://www.unileon.es/actualidad/convocatorias>
- **El plazo de presentación de solicitudes**, dirigidas al Sr. Gerente de la Universidad, concluirá a las 14 horas del día 15 de enero de 2025.
- **La solicitud**, en el modelo que se adjunta como Anexo, se presentará, preferentemente, a través del registro electrónico https://sede.unileon.es/Sobre_la_Sede/Registro_Electronico
- **La duración de la adscripción provisional** será hasta que estas funciones sean asumidas por su titular. En cualquier caso, podrá darse por finalizada en cualquier momento, por razones de servicio o desaparición de la necesidad de cobertura por este sistema.
- En tanto dure la suplencia, el trabajador/a designado/a **tendrá derecho a la diferencia retributiva** entre el puesto que desempeña y las retribuciones que correspondan a la función que desempeñe, según lo establecido en el Convenio colectivo.
- Esta convocatoria **podrá ser declarada desierta** si ninguno de los aspirantes reúne los requisitos mínimos necesarios.
- **La resolución de esta convocatoria se hará pública** en la página Web de la Universidad

León, a fecha de la firma electrónica.

EL GERENTE

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	08/01/2025 22:37:05	
Observaciones		Página	2/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ANEXO

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CONVOCATORIA DE FECHA _____, PARA LA PARA LA ATRIBUCIÓN PROVISIONAL DE FUNCIONES

I.- DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
D.N.I.	Domicilio(calle o plaza y número)	Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono

II DATOS PROFESIONALES

Grupo:.....

Categoría:.....

Especialidad.....

Situación Administrativa actual:
 Activo Otras

Unidad de Destino.....

Denominación del puesto.....

Solicito participar en la convocatoria citada en el encabezamiento, en los términos previstos en sus bases.

León, _____ de _____ de 2025

(Firma)

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN

Código Seguro De Verificación	HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	08/01/2025 22:37:05	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/HPKBJdmqYIF0kRWFfEryQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			